

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Pelizcos, 3 Teletel., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Febrero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - N.º 10.402

La hegemonía de Francia

La crisis del franco está haciendo perder la cabeza a la nación vecina.

No hablemos de sus proyectos financieros, ni de su política internacional, ni del asunto de las reparaciones.

No nos metamos, tampoco, en su *Vie chère* que ha dado lugar hasta a la dispersión de los estudiantes de sus Universidades, que, indudablemente, encontrarán más barato y sobre todo, más provechoso y divertido, entrenarse en los modernos deportes para cuando se inaugure el *colossal-pardon*, Mrs.—*Stadium*. Aunque tal vez les sea un poquito difícil encontrar en él una buena colocación, pues que, según nuestras noticias, ya hay más de tres millones de franceses, cultivadores de dichos deportes.

Hablamos, aquí, solamente de dos cosas, que no dejarán de sorprender a quienes conocen Francia: la tarifa de lujo y la elevación del precio del café.

Acaso a los lectores les parezcan triviales los dos asuntos. El cronista cree atisbar en ellos una desesperada decisión de renunciamiento de la hegemonía francesa.

Porque, vamos a cuentas. ¿Qué puede importarle a los portugueses, por ejemplo, el haber impue to una tarifa del 4—cuando el cronista regresó este verano de Portugal, anunciábase la elevación al 15 por 100—sobre el precio de los hoteles y estancia diaria de los extranjeros? ¿Que los españoles, que nos habíamos aficionado a veranear en sus playas y visitar sus encantadoras ciudades, renunciáramos a volver, a causa de tal tarifa? Bueno. Pues, como no era ni antigua ni numerosa nuestra concurrencia, no sería muy sensible la pérdida.

Pero ocurre lo mismo en Francia, en París sobre todo, donde la población flotante extranjera, puede calcularse, diariamente, en medio millón de almas? De ninguna manera, pues que, según los cálculos de los mismos franceses, cada uno de ellos viene a gastar allí sus buenos cinco duros, lo que hacen un total de dos y medio millones de duros, al día, que—al cambio actual—se eleva a muchos centenares de millones al año.

¿Y no era esto de la atracción de extranjeros a la Ville Lumière uno de los principales aspectos de la hegemonía francesa, tan envidiada por sus vecinos de Berlín?

La elevación en el precio del café, es, a no dudarlo, otro error de los franceses, que fueron los primeros que le importaron a Europa, creando en Marsella y en París los dos cafés que, a su ejemplo, hubieron de multiplicarse en todo el mundo.

En esto del café estribaba otra fase de la hegemonía francesa. Y aun cuando, modernamente el té, impuesto por la moda inglesa, quiere arrebatar al café su supremacía, no lo ha conseguido.

Todavía, la taza, el vaso o el tazón de café con leche, continúa siendo el desayuno de las clases medias y menesterosas. Los cafés y los bares, expenden muchísimos más litros de esta bebida que de la del té, abandonada por ellas, de buen grado, a las gentes aineradas—antiguos o nuevos ricos—que tienen que ingerirla, acompañada de sendos pasteles, pastas, etcétera.

El café, no. Todo lo más con su buena media tostada de abajo, o con sus sabrosos churros. Y no digamos nada, de la tacita de café, puro o negro, después de las comidas, o aun entre horas, ya que los lecheros parecen, también, empeñados en que se destierre la leche, a fuerza de adulterarla.

También estos atentan, inconscientemente, contra sus intereses. No advierten como, por adulterar el chocolate, fué sustituido por el café con leche. Ni ponen mientes ahora en que, hasta los médicos prescriben de las dietas e líquidas, sustituyéndole con los caldos de cereales que, en formas farmacéuticas, di-versas, están ya haciendo, a costa de los lecheros, el gran negocio.

Francia comete un gravísimo error, encareciendo el café. La patria del café no puede ni debe hacer eso.

Es que pretende, con ello, dar la razón a Mme. Sevigne, que se equivocó al predecir un fugaz reinado al café, como en creer que sería pasajera la gloria de Bacine?

Allí, donde, cuando el café era bebida de lujo, costando a 40 francos la libra, hubo de ponerle de moda Luis XV, que se complacía en filtrarse por sí mismo; en la nación en que, el ilustre centenario Fontenelle aseguraba o los enemigos del café que debía ser un veneno muy lento, pues que él le tomaba hacia muchos años; allí, donde Voltaire no podía prescindir de sus buenas doce tazas diarias y Balzac de sus cuarenta, no se pu- de atentar contra tan preciosa e indispensable bebida, dinámica y estimulante como ninguna otra.

Pero, ya lo comprendemos. Al imperio de la inteligencia, ha sucedido el reinado del músculo.

Y, verdaderamente, para dar patadas en el *foot-ball*, maldita la falta que hace el café. Es mucho mejor el *wisky*.

AMUSANT

LA REVOLUCION MEJICANA

Nueva York 13.—El representante del general mejicano De la Huerta, en Washington, ha declarado que el abandono de Veracruz por el ejército revolucionario obedece a razones estratégicas.

También ha afirmado que no es cierto que el general De la Huerta rehúse luchar con las tropas federales, y que, por el contrario, las tropas revolucionarias están organizadas en forma debida para librar una batalla con las que el Gobierno tiene en la zona de Tuxpan.

Comunican de Méjico que en la zona de Guadalupe las operaciones militares van desenvolviéndose de acuerdo con el plan preparado por las autoridades militares y el presidente de la República, general Obregón.

También comunican que en Yucateco las tropas federales han logrado asegurar su posición.

Méjico 12.—Según noticias oficiales, las tropas del Gobierno, reforzadas con nuevas flotillas de aviones, han bombardeado con intensidad la zona de Tuxpan, ocupada por los rebeldes que manda el general De la Huerta.

El castigo infligido a los rebeldes ha sido muy importante y se cree que de un momento a otro las tropas federales ocuparán Tuxpan, toda vez que el enemigo está muy quebrantado.

El general Calles, que combate a los rebeldes en la región de Chihuahua, anuncia que han sido derrotados los rebeldes, quienes huyen a la desbandada. Añade que, como quiera que la situación en esta parte es muy favorable al Gobierno, no existe ya inconveniente alguno para que él cese en el mando de las tropas y vuelva a ser el candidato a la presidencia de la República.

París 12.—Según un cablegrama recibido de Méjico, los altos empleados del ministerio de la Guerra declaran que la retirada del general De la Huerta de Veracruz marca el fin de la insurrección.

El jefe rebelde ha llegado a Mérida, capital del Estado de Yucatán, buscando refugio.

El nuevo Convenio sobre Tánger

París 13.—He aquí un resumen de la carta enviada por el presidente del Consejo al embajador de España en París, respecto a la aplicación del Convenio de Tánger, que se acaba de firmar definitivamente:

Señor embajador: El Gobierno de la República, deseoso de manifestar la amistad que le anima con respecto al Gobierno de S. M. el Rey de España, y todo el valor que atribuye al estrechamiento de los lazos de colaboración francoespañoles en Marruecos, contesta gustoso a los deseos expresados en Madrid, dándole las siguientes seguridades:

En la aplicación del Convenio de 18 de Diciembre de 1923 se ha estipulado que:

Artículo 2.º El Gobierno de la República no tiene que formular ninguna objeción a que un prelado español conserve en Tánger los privilegios que actualmente ejerce monseñor Cervera y que continuará ejerciendo durante toda su vida. Sin embargo, una de varias parroquias francesas, según las necesidades, podrán ser desde ahora creadas en Tánger, y los sacerdotes o religiosos de estas parroquias serán independientes de los sacerdotes o religiosos españoles, y dependerán tan sólo de monseñor Cervera y de sus sucesores desde el punto de vista de la disciplina eclesiástica.

Art. 13. El Gobierno de la República interpondrá cerca de S. M. Jerifiana para que la lista de pro egidos españoles en Tánger sea revisada con el mayor espíritu de benevolencia.

Art. 20. Un funcionario español del servicio de Aduanas y de la categoría de vista principal figurará en el futuro personal de las Aduanas jerifianas de Tánger.

Art. 34. El consul de España en Tánger llamará especialmente la atención del Mendub acerca de los títulos de un indígena musulmán y de un indígena israelita para formar parte de la Asamblea de la ciudad.

Art. 45. El Gobierno de la República, en el caso de que las concesiones españolas de teléfonos y de electricidad fueran discutidas en Tánger está dispuesto a dar instrucciones a su consul con el fin de que utilice su influencia para que se reconozcan los títulos o derechos de estas dos Compañías.

Art. 47. Conforme a las disposiciones del artículo 47, el tabor de Artillería de Tánger será suprimido al mismo tiempo que el tabor de Policía urbana y extraurbana.

Aparte de las precisiones e interpretaciones arriba indicadas que se relacionan con el Convenio de Tánger, el Gobierno de la República se compromete apear a S. M. Jerifiana que los manantiales que surten de agua a las plazas de Ceuta y Melilla sean colocados, bajo la soberanía española, lo mismo que los ferrocarriles que conducen a aquellas plazas, quedando bien entendido que serán reservados los derechos de los indígenas que se sirven de dichos manantiales.

En su respuesta, el Sr. Quiñones de León toma nota de las precisiones dadas por Poincaré.

El asunto de los petróleos

Washington 13.—El presidente de la república, Coolidge, al contestar a la Comisión del Senado que le pedía la dimisión del secretario de Marina, Denby, dijo:

«No puede tenerse por válido el que el Senado adopte una moción concerniente a su opinión sobre algún miembro del Gobierno.

Por otra parte—añadió—no está ni mucho menos en mi propósito sacrificar a un hombre inocente en aras de mi propio interés, ni tampoco retener en el Poder a un hombre incapaz para el cargo.»

Asamblea agraria en Egea de los Caballeros

Zaragoza.—En Egea de los Caballeros se ha celebrado una magna asamblea, a la que acudieron numerosas entidades de carácter agrario de la provincia. Presidió el delegado gubernativo, e hicieron uso de la palabra varios representantes de las entidades mencionadas.

Se puso de relieve la aspiración unánime de que se emprendiera una campaña proteccionista para el labrador.

Se habló de la importación del trigo extranjero, y se afirmó que constituía la ruina de la agricultura en esta tierra.

Se aprobaron las siguientes conclusiones, que han sido enviadas al Directorio:

Primera. Hacer presente la más respetuosa y al mismo tiempo la más enérgica protesta contra la egoísta petición formulada por los fabricantes de harinas del litoral.

Segunda. Significar que el interés único de la comarca de Cincovillas está limitado por la producción cerealista, y dentro de ella por la especialidad que los trigos glutinosos, por lo cual su intervención en el problema constituye la defensa del derecho a la vida.

Tercera. Que precisa tenga en cuenta el Directorio que el 80 por 100 de las tierras en cultivo de esta comarca están destinadas a la producción triguera, y que la petición de los harineros significa la ruina agraria de toda esta tierra.

Cuarta. Declarar que el Estado no puede amparar industrias artificiosas creadas fuera de los centros de producción, máxime cuando las análogas del interior son suficientes para el abastecimiento nacional.

Quinta. Manifestar al Directorio que si las fábricas del litoral fueran creadas cuando estaba desnivelada la producción y el consumo nacional hoy día, equilibrada esa relación de economía, no precisa la importación de trigos extranjeros, que perjudicaría notablemente a la producción nacional si se declarasen libres de derechos arancelarios.

Sexta. Rogar al Directorio que fije su atención en la necesidad de intensificar la producción cerealista, autorizando el cultivo de tierras improductivas que existen en esta comarca y que darían un contingente importante de trigos de fuerza, solucionando al mismo tiempo el problema del abastecimiento nacional y el social agrario, que parece tomar síntomas de aguda gravedad.

Séptima. Interesar del Directorio que la solución negativa de la instancia de los harineros del litoral se acuerde con toda la urgencia posible, con el fin de evitar el estado anormal presente.

La velocidad de los automóviles

Un escrito del gobernador

El gobernador ha contestado al escrito del presidente de La Velocidad lo siguiente:

«Tengo el gusto de participar a usted, contestando al oficio que tuvo a bien dirigirme con fecha de ayer, con nombre y representación de la Asociación de «chauffeurs» La Velocidad, que he adoptado desde el primer momento las medidas necesarias a garantizar plenamente la absoluta certeza de las denuncias que puedan producirse con ocasión de la excesiva velocidad de los automóviles, y que siendo como es posible resolver este problema del de la velocidad con independencia del más complicado y difícil del de la reglamentación del tránsito de vehículos y peatones, no existe, a mi juicio, razón ninguna que aconseje aplazar por más tiempo la resolución del primero.»

Temporal en toda España

Hundimientos, inundaciones, naufragio

Sevilla 13.—En el pueblo de Pila se desencadenó una espantosa tormenta que derribó varias casas, sepultando en una de ellas al anciano de setenta y siete años Pedro Cuesta Vázquez, y al niño Pedro Barragán, de doce años.

Acudió la Guardia civil inmediatamente, consiguiendo con ayuda de los vecinos extraer el cuerpo del primero completamente destruido, y el niño con gravísimas heridas en la cabeza.

También se reciben avisos de Fuentes de Andalucía dando cuenta de que el temporal ha causado enormes destrozos, entre ellos el hundimiento de la escuela pública, no perdiendo, milagrosamente, la familia del maestro, compuesta de matrimonio y diez hijos, que ocupan la planta baja de la fábrica.

Por efecto del temporal se hundió una alcantarilla en la carretera de Sevi la a Dos Hermanas, quedando incomunicado dicho oueblo.

El gobernador militar de Ronda comunica el capitán general que la línea férrea de Bobadilla a Algeciras ha sufrido desperfectos a causa del temporal, teniendo que regresar a Ronda un tren de reclutas.

Del Extranjero

Buenos Aires 13.—Esta semana saldrá de la Argentina una comisión de la colonia española, que se encontrará en Barcelona con otra que saldrá en breve de la Habana, y que juntamente gestionarán del Directorio la tramitación del asunto referente a los prófugos españoles que se encuentran en América.

Río Janeiro 13.—El eminente escritor brasileño Sr. Coelho Netto ha propuesto a sus colegas el nombramiento como correspondiente asociado de la Academia de Letras a favor del escritor español D. Jacinto Benavente.

La iniciativa ha sido acogida favorablemente por unanimidad, y en breve quedarán hechas las gestiones oportunas para conceder el referido nombramiento al gran escritor español.

Manila 13.—La Prensa publica telegramas llegados de Washington, según los cuales el Gobierno de Filipinas va a ser confiado a una personalidad civil, el ex secretario de Hacienda de los Estados Unidos Rochester.

La noticia ha producido aquí gran júbilo, y algunos periódicos creen que este nombramiento es el primer paso dado en el camino de la paz y tal vez en el de la independencia.

Luecor 13.—Después de levantar con una grúa la tapa de granito que lo cubría, hoy ha sido abierto el sarcófago donde yace la momia de Tutankamen.

El profesor del Canadá Sr. Lafleur, que había llegado para presenciar los trabajos de apertura del sarcófago, falleció ayer repentinamente.

La "gripe," en Inglaterra

Londres 13.—La epidemia gri que se ha desencadenado en Inglaterra hace un mes está causando grandes estragos.

En Londres, la mortalidad durante la última semana rebasó del 18 por 1.000, cifra no igualada desde hace mucho tiempo.

Institución municipal de Puericultura

La Reina preside el acto

En el salón de actos del Real Conservatorio de Música y Declamación se celebró ayer el reparto de premios a las madres lactantes y alumnos de los Grupos escolares de la Institución de Puericultura.

En el escenario se colocó la banda municipal, dirigida por el maestro Villa.

Ante la mesa presidencial tomó asiento Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, que tenía a su derecha a la duquesa de San Carlos y al duque de Tetuán, gobernador militar, y a su izquierda al alcalde de Madrid, D. Alberto Alcocer, y al secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano.

Dió principio el acto pronunciando, con la venia de S. M., un elocuente discurso el alcalde, que empezó rindiendo un homenaje de gratitud a la Soberana por su real presencia, y después hizo una historia detallada del origen y desarrollo de la Institución desde el año 1893 que empezó su humanitaria labor en la consulta de niños creada por la marquesa de Revilla de la Cañada en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, hasta el momento presente, que presta más de 1.500 asistencias, y el Ayuntamiento consigna 50.000 pesetas anuales para el sostenimiento de la Puericultura municipal.

Después del doctor Gómez Herrero, médico director de la Escuela de Maternología, que dedica todos sus desvelos al proyecto de la Institución, leyó un notable discurso en elogio de la altruista misión de la Puericultura, que salva de la muerte a miles de niños y labora por el porvenir de la patria.

En pezó a continuación el reparto de premios en metálico a las madres lactantes, que hizo por su propia mano la Soberana, y luego siguió el de lujosos libros a las alumnas de los grupos escolares sostenidos por el Ayuntamiento.

El ferrocarril de Torre del Mar a Zurgena

Granada 13.—Ayer se celebró en el pueblo de Cádiz la asamblea de Ayuntamientos interesados en la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena.

Estuvieron representados los Ayuntamientos de Almería, Granada y de 40 pueblos alpujarreños.

Por insuficiencia de locales tuvo que celebrarse el acto en la Plaza Mayor del pueblo.

Aunque estuvo lloviendo torrencialmente durante la asamblea, el enorme gentío que la constituyó aguantó a pie firme los discursos, y dió pruebas de un entusiasmo indescribible.

Por aclamación fueron aprobadas las conclusiones, que se refieren a carreteras, a la construcción del mencionado ferrocarril y a la terminación del puerto de Motril.

Quedaron nombradas cuatro Comisiones gestoras permanentes en Granada, Almería, Motril y Cádiz, respectivamente, y se designó la Comisión que ha de ir a Madrid a conferenciar con el Directorio.

Un descarrilamiento

Monforte 13.—Esta mañana, cerca de la estación de San Esteban, descarriló el tren correo descendente. El accidente ocurrió a la entrada de un túnel.

No ocurrieron desgracias personales, pero originó gran trastorno a los viajeros de otros trenes, que tuvieron que invertir cerca de cinco horas en transbordar.

La naranja y el mercado alemán

Murcia, 13.—Ante el aumento de la producción de naranja, que este año ha superado en un 30 o 40 por 100 al anterior, los exportadores se veían en la necesidad de ensanchar sus mercados, por no ser suficientes el de la Península y los de Francia e Inglaterra.

Los exportadores y los sindicatos de cosecheros trabajaron para restablecer el mercado alemán, que era importantísimo antes de la guerra, no sólo por la naranja que se vendía en Alemania, sino por la que se reexportaba a Rusia.

En el pasado Diciembre pudieron embarcar para Hamburgo pequeñas cantidades que vendieron a precios aceptables, lo cual hizo que en Enero y hasta el día se haya realizado la exportación en cantidades importantes, vendiéndose los cargamentos a buen precio.

Las casas receptoras alemanas tenían orden de efectuar la venta en libras, y así lo hacían, enviando las cuentas de las ventas en moneda inglesa. En la semana pasada notóse alguna resistencia en las casas alemanas para aceptar los giros en libras, y manifestaron las dificultades que tenían para adquirirlos y pagar en moneda inglesa el importe de los cargamentos. Esto produjo en Murcia y Valencia la consiguiente alarma.

Ayer, los principales exportadores, los representantes y las Sociedades exportadoras recibieron de las casas consignatarias alemanas el siguiente telegrama: «La venta del vapor «Sestre», aplazada, por causa de la escasez de moneda extranjera en Bolsa, es difícil seguir vendiendo en libras. Continuaremos con la facultad de vender en marcos. Por consiguiente, repetimos que es indispensable suspender el embarque, anulando las autorizaciones para operaciones, giros y anticipos.»

El pánico producido en los exportadores y cosecheros por este telegrama ha sido enorme, pues entre Murcia y Valencia tienen actualmente unas 600.000 cajas de naranjas para la venta en Hamburgo, otras en camino y otras vendidas, cuyo importe hácese difícil el percibirlo.

Cálculase que el total importe de las naranjas pendientes de pago es de unos veinte millones de pesetas.

En vista de esta situación, reunieron las Juntas directivas de las Sociedades de exportadores La Fletadora, La Murciana y la Federación Agraria, y acordaron nombrar una comisión compuesta de D. Nicolás Gómez, D. Miguel Miró y D. Juan Velasco, para que marchase a Madrid y pusiera al Directorio en conocimiento de la situación.

La comisión visitó antes al general gobernador D. Federico Baena, y salió anoche.

Parece que, además del telegrama citado, se han recibido otros más alarmantes.

Los exportadores y cosecheros han dirigido el siguiente telegrama a las casas consignatarias de Hamburgo: «Hemos embarcado para Hamburgo, bajo la promesa de que efectuarían las ventas en moneda inglesa, en cuya forma deben seguir vendiendo cuantas cajas han embarcadas. Si el Gobierno alemán interviene para alterar las condiciones establecidas, no podremos admitirlo sin nuestra más enérgica protesta, que transmitimos a nuestro Gobierno. Suspendemos embarques a Hamburgo hasta resolver este asunto.»

Los exportadores han telegrafiado también al general Primo de Rivera y a los subsecretarios de Hacienda y Estado.

La denuncia del Tratado con Francia

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona, combatió en su día, con toda clase de datos, el Tratado de comercio celebrado por nuestro Gobierno con Francia en Julio de 1922, fundamentando su oposición principalmente en los siguientes razonamientos: Primero, que nuestra exportación de vinos no aumentaría. Segundo, que las reducciones en nuestro arancel producirían una importación de manufacturas extranjeras y el consiguiente paro forzoso y crisis en las industrias nacionales. Tercero, que los excesos de importación darían por resultado la baja progresiva de la peseta.

Todas nuestras previsiones desgraciadamente se han realizado con creces. Nuestra exportación de vinos a Francia en vez de aumentar ha disminuido. La exportación de manufacturas francesas a España de 300 millones ha pasado a 800 millones.

La crisis industrial y el paro forzoso, alcanzan proporciones aterradoras, y finalmente las libras que se cotizaban a 28,30 cuando el Tratado, valen hoy 33,80 y los dólares de 6,46 han pasado a 7,80. Ninguna de las naciones que permanecieron neutrales tiene su moneda por debajo de la par. Nuestra desastrosa política económica y de tratados, nos ha llevado a la tristísima situación presente, y si los tratados no se denuncian y sigue la depreciación de nuestra moneda, la crisis se acentuará, con el aumento de las subsistencias y de todas las cosas.

El día 14 de este mes cumple el plazo para la denuncia del tratado con Francia, la Cámara de Industria espera confiadamente que el Directorio estudie, sin privaciones, nuestro comercio durante la vigencia del tratado y si es así no nos cabe la menor duda será denunciado.

La labor del Directorio militar

La labor de ayer tarde

El presidente, al entrar ayer en su despacho, manifestó que nada tenía que comunicar a los periodistas.

En el ministerio de la Guerra había celebrado una larga conferencia con el alto comisario de España en Marruecos, y también le habían visitado el marqués de Villarrutia, el subsecretario de Estado y el oficial mayor de la Presidencia.

Las cesas baratas

El presidente de Instituto de Reformas Sociales, señor conde de Lizárraga; y D. Carlos Martín Alvarez, presidente del Comité de Casas baratas, perteneciente al mismo organismo, visitaron anoche al marqués de Estella para solicitar que el Estado conceda a la cantidad que está obligado otorgar con arreglo a la ley de Casas baratas, consignada en el presupuesto, a fin de que puedan realizarse los preceptos de aquella disposición que conceden al préstamo hipotecario destinado a subvencionar la construcción de viviendas para una sola familia. Sabido es que dichas viviendas, una vez cumplida la amortización, pasan automáticamente a ser propiedad de sus inquilinos.

El presidente, comprendiendo la justicia de sus visitantes, les prometió complacerles, no solamente para dar con ello cumplimiento a un precepto legal, sino también por la finalidad social que éste entraña.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia de Medina de Rioseco.

Decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador civil de Vizcaya y el juez de primera instancia de Marquina.

Declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador civil de Navarra y el juez de instrucción de Aóiz.

Resolviendo a favor de la Administración la competencia entre el gobernador civil de Navarra y la Audiencia territorial de Pamplona.

Idem a favor de la Administración la competencia entre el gobernador civil de Jaén y el juez de instrucción de Andújar.

Gracia y Justicia.—Promoviendo a D. Manuel Moreno y Fernández de Rodas para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo a D. Federico Enjuto.

Promoviendo a maestra Cecilia de Pamplona a D. Luis Goñi Urrutia, canónigo de la misma catedral.

Idem a Chentre de Teruel a D. Víctor Alegre y Salvador, canónigo magistral de la catedral de Albarracín.

Nombrando Chantre de Gerona a D. José Torres y Rosell.

Promoviendo a arcipreste de Urgel a don Juan A. Nieto Mateos, canónigo de la colegiata de San Ildefonso.

Nombrando arcipreste de Badajoz a don Fructuoso Callejas y López.

Idem deán de Badajoz a D. José Velardos, canónigo de la misma catedral.

Promoviendo a canónigo de la catedral de Cartagena a D. Pedro Cantero y López, beneficiado de la misma.

Hacienda.—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gustos, al tiempo de su jubilación, a D. Luciano Arredondo y López Mazanara, jefe de Negociado de primera clase en la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase, contador del Tribunal de Cuentas del Reino, a D. Carlos Fuentes y Urquidí, jefe de Negociado de primera clase de dicho Tribunal.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, en el acto de la jubilación a D. Ramón de Fonseca y Palma, jefe de Administración de tercera clase en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Gobernación.—Nombrando consiliario del Real Patronato de las Urdes a D. Jaime Ramonell, ingeniero de Caminos.

Disponiendo que el director general de Sanidad forme parte de la Junta de consiliarios del Real Patronato de las Urdes.

Fomento.—Aprobando el proyecto de adquisición por concurso de una boya de amarre para barcos de 35 000 toneladas y material de cadenas para su fondeo en el puerto de Cádiz.

Autorizando al ministerio de Fomento para abrir un concurso de proyectos y ejecución de un dique seco, de carena, en el puerto de Cádiz.

Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito agrícola a D. Alfredo Molote.

Un telegrama del Fomento del Trabajo

Barcelona 13.—El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido al presidente del Directorio militar un telegrama, en el que dice:

«La Mesa de la Unión general de productores de España, que actúa permanentemente desde la Asamblea magna celebrada el jueves, día 7, en el Fomento del Trabajo Nacional, consistente de su fuerza representativa que es sin duda la mayor productiva dentro de la economía patria: informada de la gestión insidiosa de ciertos organismos y agentes que dicen representar intereses contrapuestos, que en todo caso están en oposición con los generales de la economía española, aunque de acuerdo con los de ciertas economías extranjeras; sin temor ninguno, somete al alto criterio del Directorio militar que impulse la tendencia de los pareceres opuestos, tanto desde el punto de vista de la producción como del tributo, seguros que la estimación de ambas fuerzas no es dudosa para determinar predominio en la economía nacional. La Mesa de la Unión general de productores, ello no obstante, no cree necesaria esta compulsión, pues tiene bien presente el criterio del dignísimo presidente del Directorio, expresado en el histórico documento de 13 de Septiembre último, al que nos adherimos nosotros los primeros, y que en el momento crítico que vivimos nos permitimos recordar respetuosamente al jefe del Gobierno. Ciertos estamos de que en esta ocasión, como en todas, hará efectivas sus afirmaciones categóricas concernientes al caso, en el programa de redención de nuestra querida patria España.» Firma el telegrama, por la Unión general de productores de España, Domingo Sert, presidente del Fomento.

Los Aranceles y los Tratados comerciales

En la Oficina de Información y Censura de la Presidencia facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficioso:

«El Gobierno recibe en estos días contradictorios informes, y aun apremiantes solicitudes en distintos sentidos, y según el interés que representan, para denunciar o mantener los Tratados comerciales en vigor con diversas naciones extranjeras. Igualmente estimados y dignos de consideración para el Directorio todos los intereses nacionales, habría tomado una decisión a tener conocimiento exacto de la cifra por que se representan éstos, ya que el hecho de denunciar Convenios comerciales expirados no puede en ningún caso herir sentimientos de amistad internacional, máxime si existe el sincero propósito de ir seguidamente a nuevas convenciones. Pero próximo el momento de comenzar a funcionar el Centro organizado precisamente para reunir todos los datos que puedan servir de base al estudio de los Tratados, en el que han de tener representación todos los intereses, y do de uno frente a otros, y en presencia de la natural representación del Estado, han de exponer y demostrar el fundamento de sus aspiraciones, ha creído el Gobierno que procedería con ligereza tomando por sí mismo una determinación en materia tan importante y propensa a la confusión y al apasionamiento antes de que este Centro comience a desempeñar la misión para que se le crea, y que es, por cierto, amplísima.»

Los industriales ambulantes

La Gaceta publica hoy una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«A fin de evitar toda posibilidad de defraudación a la contribución industrial en el referente a las industrias que se ejercen en ambulancia y que deben tributar por la tarifa 5ª o de patentes, impidiendo que, como en la actualia sucede, con olvido de lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento vigente de dicha contribución industrial, se perciban los arbitrios con que los Ayuntamientos gravan dichas industrias en ambulancia, sin que por las mismas se tribute a la Hacienda pública, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como aclaración del mencionado artículo 53 del reglamento de la contribución industrial, que por las Alcaldías presidencias de los Ayuntamientos se adopten las oportunas medidas a fin de que los arbitrios a sus órdenes, al proceder a cobrar los arbitrios sobre puestos en la vía pública, exijan al propio tiempo a los industriales las correspondientes patentes de la contribución industrial, y en el caso de que carezcan de ellas, les impidan la continuación en el ejercicio de la industria.»

La mañana del presidente del Directorio

El presidente del Directorio militar permaneció hoy toda la mañana en el ministerio de la Guerra, donde despachó con los subsecretarios de los ministerios de Estado, Gobernación, Marina y Fomento.

No fué a despachar el subsecretario de Hacienda, Sr. Vergara, por hallarse algo enfermo.

También visitó esta mañana al marqués de Estella el director general de la Guardia, señor Zubia.

Los tratados comerciales

Una comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, presidida por el doctor Domingo Sert, ha conferenciado hoy con el presidente del Directorio acerca de las peticiones que aquella entidad le ha dirigido para que se inicie la rectificación de la política arancelaria que se ha seguido hasta ahora, denunciando el Tratado comercial concertado con Francia.

El marqués de Estella expuso a los comisionados el propósito del Directorio de no poner mano en tan delicada materia hasta que el nuevo Centro creado en el ministerio del Trabajo pará el estudio de los asuntos relacionados con nuestro comercio exterior pueda asesorar al Gobierno con perfecto conocimiento de las necesidades del comercio y de la producción nacional.

Visitas al Directorio

Estuvieron esta mañana en la Presidencia el fiscal del Tribunal Supremo, para conferenciar con el general Vallespino; el alto comisario en Marruecos Sr. Azpuru, para hacerlo con el general Jordans, y el gobernador militar de Alicante, Sr. Bermúdez de Castro (don Cristino), que lo hizo con el general Hermosa.

También conferenció con el general Moshora el administrador de la Casa de la Moneda.

La fabricación de alcoholes

Una comisión de fabricantes de alcoholes de Alcázar de San Juan estuvo hoy en la Presidencia para solicitar del Directorio que sea anulada la orden de suspensión de la fabricación dada por el delegado regio para la represión del contrabando, de la zona Sur de España.

Fundan su petición los comisionados, en que dicha orden ha sido adoptada por deficiencias de importancia secundaria observadas en las instalaciones, lo que estiman que no puede justificar una medida tan radical contra industriales que se hallan al corriente en el pago de las contribuciones.

EN COMISION DEL SERVICIO

El general Soriano en Sevilla

Sevilla.—Ha llegado a ésta el jefe de los servicios de Aviación del Ejército, general D. Jorge Soriano, al que acompañan sus ayudantes.

El objeto del viaje es esperar aquí la llegada de los aviadores que han realizado el cruce Sevilla-Canarias, y que por el mal estado del tiempo se hallan detenidos en Africa.

El general Barreiro a Guadalajara

Zaragoza.—Con motivo del incendio que destruyó la Academia militar de Guadalajara ha salido para dicha ciudad el capitán general de esta región, Sr. Barreiro.

El general Olaguer y Feliu

El ilustre general director de Carabineros Sr. Olaguer y Feliu, ha pasado la noche última más tranquilo, y esta madrugada experimentó alguna mejoría.

Desearnos que esta continúe hasta su completo restablecimiento.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario interino comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—No se ha recibido por las novedades de esta zona por averías líneas causa temporal.

Zona occidental.—En vapor «Escolano» llegaron a Ceuta 1.024 reclutas procedentes cuarta región, y en correo «Hespérides», 514 reclutas.

En este último barco embarcaron 467 licenciados. Los que debían embarcar en el «Escolano» no lo han hecho e espera de que llegue expedición de Larache, retrasada a causa temporal.

En posición M'Ter, y a consecuencia de un vendaval, voló un tabión, y al caer sobre un artillero, le hirió gravemente.»

Comunicaciones interrumpidas

Melilla 13.—A causa del formidable temporal de Poniente, los buques llegan con gran retraso. Los vapores «Barcelón» y «Puchol» han traído de la Península más de 1.000 reclutas.

Ha quedado interrumpida la comunicación telefónica entre el campamento de Tafersit y la posición de Tizzi Azza Principal.

Fuerzas hostilizadas

Los rebeldes hostilizaron a las fuerzas de Ingenieros que se dedicaban a reparar dicha línea, consiguiendo dispersarlos desde la posición de Loma Roja con fusiles y ametralladoras. Les causaron a gunas bajas.

Los malhechores averiaron la línea telefónica de Afrau a Tifarauti, Ich Usegar y Tistutín.

Amar-Hamido herido de gravedad

Tetuán 13.—Las últimas noticias recibidas del Rif acusan cierta gravedad.

parece ser que Abd-el-Krim formó una nueva jarca, con elementos moros que distrajo de nuestro frente para este fin, y marchó contra Amar Hamido.

Al cuarto día de combate consiguió Abd-el-Krim llegar al aduar de su rival, y después de prender fuego a éste hirió a Amar Hamido de gravedad y le mató a cuatro de sus adictos.

La nueva jarca cuenta con ametralladoras, y tiene por jefe al moro Bahalia.

Un tendero de comestibles que se las trae

En la tienda de comestibles establecida en la calle de Amor de Dios, 13 y 15, propiedad de Dionisio Aracil, se presentó el inspector de Abastos D. Eduardo Cobiado con el objeto de practicar un reconocimiento en la tienda, y comprobar varias denuncias que se le habían formulado. Pero el tendero no sólo negó el permiso que solicitaba el inspector, sino que además en cólera y le llevó detenido a la Comisaría del Congreso.

El Sr. Cobiado a su vez formuló la denuncia correspondiente y dio cuenta de lo ocurrido al gobernador civil.

ACCIDENTE DESGRACIADO

UNA ANCIANA, MUERTA

Al tratar de encender la lumbre en una hornilla, utilizando un candileja de petróleo, la anciana de sesenta y tres años Francisca Esteban Soto, domiciliada en la calle de la Palma, núm. 72, tuvo la desgracia de que se le derramase el mineral, incendiándosele las ropas.

Cuando acudieron en su auxilio, la infeliz mujer había sufrido tan graves quemaduras que falleció poco ser trasladada al Hospital de la Princesa.

Don Mateo Cenamor Cabello

Ha fallecido en Madrid D. Mateo Cenamor Cabello, distinguido industrial, padre de nuestro muy querido amigo y compañero en la Prensa D. Hermógenes Cenamor Val a quien de todo corazón enviamos el testimonio de nuestro sentidísimo pésame.

A las dos y media de la tarde de hoy se ha verificado el entierro, desde la casa mortuoria, calle de la Palma 42 a la sacramental de San Justo, testimoniándose en el triste acto las muchas simpatías de que gozaba el finado.

Hospital de la Princesa

Altamente beneficiosa ha sido la visita que hizo a este Hospital el general Martínez Anido, pues que a su consecuencia van a realizarse obras de reforma y perfeccionamiento que le elevarán a la altura de las mejores clínicas del extranjero.

Dotado recientemente, y ya en funciones, de una magnífica y excelente instalación de Radiografía y Radioterapia y de la de un nuevo laboratorio de análisis clínicos, servicios especiales tan indispensables hoy que venían siendo deficientes para las exigencias modernas de la práctica, requeriéndose, en opinión del Cuerpo facultativo, otros perfeccionamientos que comprendió bien el general que dirige el ministerio de la Gobernación del cual depende el Hospital, condecorado entusiasta de estos asuntos como fundador que ha sido de un moderno establecimiento de esta clase, inaugurado hace pocos días en Barcelona.

Con tal empeño e interés lo ha tomado que, al efecto, ordenó al ilustre doctor Palanca y al competente arquitecto Sr. Macarrón, que se personaran y estudiaran sobre el terreno, las obras y reformas que pudieran emprenderse inmediatamente y las que fuese preciso aplazar para ejercicios económicos sucesivos.

Del estudio realizado en los tres días que los citados Sres. Palanca y Macarrón han es-

tado en el Hospital, ha nacido el acuerdo ya adoptado de instalar un moderno lavadero-mecánico, capaz para todas las necesidades del establecimiento; la construcción de nuevas salas de operaciones, absolutamente indispensables para el servicio quirúrgico, cada vez mayor; el establecimiento de baños, con agua caliente y fría, en todas y cada una de las salas de enfermos; y un ascensor para el más cómodo transporte de éstos al piso superior.

Por su parte, la Junta de patronos y en su nombre el señor administrador-depositario ha ofrecido una cantidad importante para la adquisición y reposición de moderno instrumental médico y quirúrgico.

Por último, estudiáanse los medios de ampliación del Hospital, ya que por insuficiencia de espacio y de locales, no pueden realizarse, ahora, como se quisiera, otras mejoras importantes en uno de los enfermos que no sólo de Madrid sino de todas partes de España y aun del extranjero, acuden a él en busca de curación o alivio de sus dolencias.

El homenaje a Eduardo Palacio Valdés

Al solo anuncio de la celebración del homenaje a D. Eduardo Palacio Valdés, ilustre secretario de la Asociación de la Prensa, la Comisión organizadora del acto ha comenzado a recibir numerosas y valiosas adhesiones.

El simpático y mercedoso regalo de que va a ser objeto Palacio Valdés, será una magnífica fiesta periodística, y la Comisión, ante las muchas peticiones de tarjetas que se le hacen, se ve en el caso de anunciar que el número de dichas tarjetas tiene que ser limitado, pues a pesar de la gran capacidad del comedor de gala del hotel Florida, no cabrían en él todos los amigos y admiradores del festejado.

Porque, no serán sólo los periodistas los que concurren al homenaje. También se adhieren personalmente a él, muchísimos elementos literarios, artísticos y dramáticos, que desean testimoniar su afecto a Eduardo Palacio Valdés.

Las tarjetas para el banquete, que como se ha dicho, se celebrará el próximo domingo, día 17, a las dos de la tarde, en el hotel Florida (plaza del Callao) se pueden recoger desde hoy jueves, al medio día en los siguientes lugares:

Asociación de la Prensa (calle de Carretas, 10); hotel Florida (plaza del Callao); café Universal (Puerta del Sol); café de Castilla (calle de las infantas) y Maison Doré (calle de Alcalá).

Las tarjetas, de cuyo buen gusto artístico da idea el hecho de haber sido trazadas por los lápices de «Sirio» y Adolfo Durá, se venden al precio de 18 pesetas.

Pensiones a los reservistas

Ayer firmó S. M. el siguiente decreto: «EXPOSICION

Al ser llamados a filas los reservistas, en virtud de los Reales decretos de 10 y 22 de Julio de 1909, para prestar servicio en el Ejército de operaciones de Africa, se concedió a las familias de los mismos, que fuesen pobres, una pensión de 50 céntimos diarios, hasta que regresaran a sus hogares; pensiones éstas que fueron señaladas con carácter provisional a percibir por las cajas de recluta del punto de residencia por los perceptores, declarándose más tarde por la regia séptima de la Real orden de 4 de Agosto siguiente, que siguieran abonándose aunque los causantes hubieran fallecido de enfermedad común, hasta que las Cortes tomasen un acuerdo acerca del particular.

Estas pensiones han ido desapareciendo: unas, por haber fallecido los causantes en acción de guerra, en cuyo momento las familias adquirieron el derecho con arreglo a la ley de 8 de Julio de 1890, y otras, por licenciamiento y regreso de dichos reservistas a sus hogares, quedando en la actualidad algunas, en número muy reducido, que por haber fallecido los causantes de enfermedad común, no legan tal derecho, y siguen percibiéndose por dichas cajas de recluta.

No parece equitativo, que después del largo plazo transcurrido con el ofrecimiento pendiente de someter a las Cortes la situación especial de estas familias, se les prive de un auxilio que se les concedió por motivos especiales, y es llegada la hora de poner término a esta situación provisional.

Inspirándose en estas razones de equidad, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se declaran definitivas las pensiones de cincuenta céntimos de peseta diarios, que vienen satisfaciéndose por las zonas de Reclutamiento, conforme a la regia séptima de la Real orden de 4 de Agosto de 1909, entendiéndose concedido este derecho sólo a los actuales perceptores que conserven su aptitud legal, según el art. 5.º de la ley de 8 de Julio de 1890, y por lo tanto, sin que haya lugar a transmisión por muerte de las actuales viudas.

Art. 2.º El Consejo Supremo de Guerra y Marina queda encargado de hacer los señalamientos que correspondan, con arreglo al anterior artículo, que corran a cargo del presupuesto de Clases pasivas, a partir de la fecha de la publicación de este Decreto, cesando el mismo día los abonos que vienen efectuándose por las Cajas militares.»

NECROLOGIA

En Albacete, ha fallecido D. Francisco Fontecha Nieto, personalidad de prestigio en el comercio y en la banca, y a cuya iniciativa se debe la fundación del Banco de aquella capital. Fué también impulsor de varias industrias principales, y como alcalde operó con gran éxito un empréstito para las mejoras de la ciudad. Su muerte ha sido sentidísima, y su memoria se perpetuará con un monumento por suscripción popular.

Libros nuevos

«Mi torre de marfil», por Manuel de Castro Tiedra. «La tragedia del amor tardío», por José Lorenzo. «La Roca negra», por María Marchal.

Ante «Mi torre de marfil», primoroso tomo de poesías de Manuel de Castro, editado por «Renacimiento», sentimos leve y te perpejos. Jugosos los versos, palpita en ellos toda la apasionada ingenuidad de un poeta nuevo.

Y aunque a las veces, como en «Problema resuelto» ocurre, muéstrase materialista, en «La cabalgata» pisa las más altas cumbres de la poesía, con el ardor juvenil de los años mozos.

Y Manolo de Castro no es el jugador que llega; es el bafo maduro, en la plenitud de su vigor físico que es precisamente la edad en que las ilusiones comienzan a abandonarnos.

Y si aun no está en situación de que le besen ya «...como se besa a un santo».

nos revela con el fuego de esa inspirada musa que ha sabido conservar entre los rescoldos del corazón, un flameante foco a cuyo calor germinan versos bellísimos como las que en su nuevo libro le consagran. Ha sabido encerrar en un tiempo en su «torre de marfil», elevando el alma sobre todos los egoísmos terrenales. Ha sabido colocarse a la cabeza de la «Cabalgata» que tan bien canta en estas bellísimas estrofas:

«En la cabalgata de los corazones, donde no se admite ninguna falsa marcha los jinetes de la fantasía sobre los corceles de las ilusiones. Son los adalides, son los campeones de toda ventura y todo optimismo, saltan los barrancos, salvan el abismo, tienen un consuelo para los dolores, un pecho en que caben todos los amores y un hondo desprecio para el egoísmo.»

Singular contraste con «Mi torre de marfil» nos ofrece el libro de Pepe Lorenzo «La tragedia del amor tardío», editado por «Renacimiento» también.

Pepe Lorenzo aún no ha cumplido la edad de los amargos desencuentros, por dicha suya; y no decimos que Dios se la conserve, porque el abuelo Cronos es implacable y las trágicas hilanderas no entienden de jornadas de ocho horas ni de dominicales reposos.

«La tragedia del amor tardío», pese a la juventud de Pepe Lorenzo, es la novela de un escritor, que o es lo mismo que un escritor viejo. Es el libro de un escritor «ajajao», de un dominador de la novela. En el fondo y en la forma, en el estilo, en la observación aguda, en el manejo fino, audaz y certero de la sátira, sin vacilaciones cobardes de concepción amplia y generosa, este libro basta para consagrar a Pepe Lorenzo como uno de nuestros novelistas dilectos.

Ciertamente existe en «La tragedia del amor tardío», algún capítulo escabroso, pero ello, antes que afán de mercado, antes que deseo de seguir huellas que Pepe Lorenzo no necesita para triunfar plenamente, es exigencia del ambiente realista en que se desarrolla la acción de la novela y fruto de una observación digna de todo elogio por su innegable acierto.

La editorial «Colombia» ha iniciado con gran acierto sus publicaciones al escoger «La Roca Negra», cuya segunda edición acaba de poner a la venta.

Trátase de una interesantísima novela original de María Marchal, pulcramente traducida por D. Eufrosio Alcázar.

«La Roca negra» es una interesantísima narración del arte de las de «Jeanne de Coulomb» y «Maryan», tan en boca actualmente en España, con la ventaja de que «La Roca negra» supera en emoción e interés a cuantos libros conocemos de los autores mencionados.

La editorial «Colombia», getida por D. Emilio Pérez, hombre lleno de entusiasmo, de juventud y de audacia, está llamada a ser una de las más prestigiosas editoriales de España.

Boda del capitán Bermúdez de Castro

Oviedo, 13.—Hoy se ha celebrado en la iglesia de las Salesas la ceremonia de contraer matrimonio el capitán de Infantería D. Antonio Bermúdez de Castro con la señorita Dolores Collantes Menéndez, de Luarca. La boda fue apadrinada por el general secretario de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro, padre del novio, y por la viuda de Collantes, madre de la desposada.

Actuaron como testigos el general Zubillaga, el coronel de Aviación González Carrasco, el marqués de Aledo y el comandante Sueiro. Mañana regresará a Madrid el subsecretario de Guerra, a quien acompañará el general Zubillaga.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

DE GUERRA

Declarando definitivas las pensiones de 50 céntimos de peseta diarias que vienen satisfaciéndose por las zonas de reclutamiento, conforme a la regla 7.ª de la Real orden de 4 de Agosto de 1909.

Disponiendo que el general de división don Lorenzo Salmer y Cortés cese en el cargo de gobernador militar de Mallorca y pase a primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito

to militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, D. Joaquín Argüelles de los Reyes.

Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para diversas obras en nuestra zona e Protectorado en Africa.

Idem la adquisición por gestión directa, para depósito de Remonta, de la finca llamada Los Castillejos, situada en Tetuán de las Victorias.

Proponiendo para el mando del tercer regimiento de Artillería ligera al coronel de dicha Arma D. Manuel Ruiz-Soldado y Herrero.

Idem a los coroneles de Ingenieros D. Ramón Serrano Navarro y D. Rudesindo Montoto Barral para el mando del tercer regimiento de Zapadores minadores y primer regimiento de Telégrafos, respectivamente; y al teniente coronel D. Miguel Manella Corrales para el del batallón de Radiotelegrafía de campaña.

Idem para el cargo de jefe del servicio de Aerostación al coronel de Ingenieros D. César Diestros Clemente.

Idem para el cargo de jefe del servicio de Aviación al coronel de Ingenieros D. Ricardo Alvarez Espejo y Castejón.

Idem para la concesión del empleo de capitán de la escala activa de Infantería al que ya lo es por antigüedad D. Federico Gelvis Morphy, por méritos contraídos en campaña.

Concediendo el empleo superior inmediato al teniente de Infantería, fallecido, D. Antonio Segura Lacomba, por méritos de campaña.

Idem al empleo superior inmediato al teniente de Caballería D. Gabriel Izquierdo Jiménez, por méritos de campaña.

Idem la cruz de primera clase del Mérito militar con di tintivo rojo al caído de la cabala de Beni-Hassan (zona de Tetuán) Sid Ahmed Ben Said, por servicios prestados y auxilios facilitados a nuestras tropas.

Proponiendo para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la patria, pensionada a tres jefes y diez oficiales, heridos por el enemigo en operaciones de campaña y en accidentes de aviación.

Idem para la concesión de la Medalla militar al primer tabor del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán, núm. 1, por su brillante actuación en el combate con el enemigo el día 19 de Agosto de 1923 en las Peñas de Kalat.

Los teatros

CIRCO AMERICANO Un programa excelente

Con nuevo programa abrió anoche sus puertas el Circo Americano, que se llenó totalmente de público.

Hubo muchísimos aplausos para todos; Lou-Lou, clown femenino, y Atofi, Leers Arnellos, gimnastas equilibristas; Judex, maravilloso tirador con los ojos vendados; Ozlo, en su ciclo aéreo; The Rebras, perchista; Reinsch, triple jokey; los Albano, Macnua y Nino Fabri, Pompot, Thedy y Emij, que tantas simpatías tienen en el público madrileño, fueron ovacionados. También es número notable el de Marta Farrá, la reina del hierro, que rompe barras y las dobla como si fueran de bizcocho.

Por último, las bellas nadadoras Suzanne Wurtz, campeona de Europa y su troupe. Este es un número muy interesante y vistoso.

En resumen, un gran programa, un formidable programa que hará que por el Circo Americano desfile todo Madrid.

La competencia de los Juzgados municipales

Conocerán, en primera instancia, los juicios hasta 1.000 pesetas

La Gaceta de hoy, publica el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º El párrafo primero y el número primero del art. 18 de la ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907 quedan redactados en la forma siguiente:

«Los juzgados municipales conocerán en primera instancia en material civil: Primero De las demandas cuyo valor no pasa de 1.000 pesetas.»

Art. 2.º Este decreto comenzará a regir el primero de Marzo próximo, y los juicios de menor cuantía por cantidad inferior a la indicada que se hallen pendientes en la actualidad o cuya demanda haya sido presentada antes de la citada fecha, seguirán transmitiéndose en cualquier instancia con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

Hallazgo prehistórico

Córdoba, 13.—Se encuentra en esta capital, el catedrático de la Universidad Central don Eduardo Hernández Pacheco, director de la Comisión de investigaciones paleontológicas del Museo de Historia Natural, el cual ha venido expresamente para estudiar los fósiles del hombre primitivo hallados recientemente.

Ha confirmado, después de examinarlos detenidamente, que el descubrimiento reviste una extraordinaria importancia.

Además de once cráneos, se han hallado varios objetos de sílex y restos de vasijas del período neolítico.

El Sr. Hernández Pacheco visitará, en unión del ingeniero señor Carbonel, algunos terrenos, y publicará luego un libro, que será la base de su discurso en el Congreso internacional de Geología que se celebrará en Madrid.

En las últimas excavaciones se ha descubierto una galería, en la cual se supone que se hallarán otros restos.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto

Romeo y Julieta

RAPIDA

DUDA CRUEL

En ciertos casos que a diario cualquiera puede observar «¿se hace mal al pensar bien?» «¿se hace bien al pensar mal?»...

Se ven damas y damitas que, pese al frío invernal, lucen escotes tan bajos como el termómetro... o más; llevan pintados los ojos, «fotogénico» el mirar, largas pestañas postizas, los labios como el coral, oxigenado el cabello y maquillada la faz.

Al contemplarlas, declaro que no se si, en puridad «hago mal pensando bien o hago bien pensando mal»

Hay muchacha que va al cine, al parecer muy formal, con la «carabina» al lado —porque eso «viste la mar»— y tan pegadita al novio que los tórtolos están más que juntos, incrustados formando compacto haz.

¿Será que los pobres tiemblan de miedo en la obscuridad? No miran a la pantalla, ni cuenta alguna se dan de si trabaja Charlot o salta Douglas Fairbanks: una «chica bien» es ella; un «pollo bien», el galán; ante semejante idilio es cosa de meditar «¿hago mal pensando bien o hago bien pensando mal?»

Estos mismos, por la calle del brazo cogido» van y él, incansable, ejecuta un masaje pertinaz que ella soporta tranquila sin pizca de... cortedad.

Sus diálogos son floridos: —¡Qué sándalo!... ¡Quita, animal!... —¡Eres un hachel!... ¡Eso es viejito!... —¡Pues, y vándolos bailar? Se ciñen más que Belmonte; ya lo creo; ¡mucho más!

Al observarlos, se llega seriamente hasta a dudar de si es cierta la ley física de impenetrabilidad. ¿Es ella «una ingenua»?... ¡Miau!

¿Una inocentona?... ¡Quié! ¿Ser por moda?... Lo que fuere no obsta para preguntar «¿hago mal pensando bien o hago bien pensando mal?»

Aunque el rodar de la vida curóme de espanto ya y—por desdicha—estas cosas no me pueden auster, ¿queréis decirme, lectores, si en conciencia y equidad «hago mal pensando bien o hago bien pensando mal?»

M. A. CALVO ROSELLO

Información de Marina

Los servicios de la Armada en Marruecos

Para cumplimentar, en lo que a los servicios navales se refiere, el Real decreto del Directorio relativo a las atribuciones del alto comisario en Marruecos, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda subsistente y en todo su vigor la Real orden de 5 de Agosto de 1922 (Diario Oficial núm. 172 pág. 1.123) que se refiere a la organización de los servicios marítimos en Marruecos.

2.º En armonía con lo dispuesto en el Real decreto citado y como ampliación al punto 5.º de la mencionada Real orden se dispone:

a) Los buques en servicio en Marruecos estarán a la disposición del alto comisario, o de quien haga sus veces, quien determinará los servicios que deban realizar y dará las instrucciones para ello, asesorado del interventor principal de Marina en Marruecos.

b) El alto comisario solicitará del capitán general del departamento de Cádiz los buques que necesite para el servicio normal, de los enumerados en el punto 5.º de la Real orden de 2 de Agosto de 1922, recurriendo al ministerio cuando tenga necesidades extraordinarias que no puedan cubrirse con los buques de que disponga el capitán general.

c) El interventor principal de Marina en Marruecos podrá, por delegación del alto comisario, dar las instrucciones a los buques empleando la misma fórmula que los jefes de Estación Mayor; pero si algún comandante de buque fuera más antiguo que dicho interventor, recibirá las instrucciones directamente del alto comisario.

d) Los comandantes de los buques darán cuenta detallada de todos los servicios que realicen, al alto comisario y al capitán general del departamento, dando también cuenta a éste de las instrucciones que reciban, de tal modo que dicha autoridad esté constantemente impresa de la marcha de los servicios y del estado de los buques.

e) El capitán general del departamento dispondrá los relevos y los turnos de servicio de los buques, bien a instancias del alto comisario, bien por su propia iniciativa, dándole noticia, con la mayor anticipación posible, y procurando por todos los medios que los buques esperen su relevo al que entregarán las instrucciones que tengan para el servicio.

f) En concurrencia de buques, singularmente en operaciones militares, recará el mando militar del conjunto en el comandante más antiguo que será el único que reciba las órdenes para los servicios y que a su vez las distribuirá a los demás buques.

Servicio de radiotelegrafía

Se ha dispuesto que al ser desarmado el contra torpedero «Audaz» la estación radiotelegráfica que se encuentra instalada en dicho buque con todos sus accesorios, así como el

«Grupo Vellino», igualmente montado en el citado contra torpedero, se han destinados al Aeródromo del Prat de Llobregat de la Escuela de Aeronáutica Naval.

Intendencia general

Se ha dispuesto que el comisario de primera clase D. Manuel González Piñeiro, continuando en la Comisaría del Hospital de Ferrol, cese de secretario de la Intendencia y se encargue del destino de vocal de la Comisión inspectora del arsenal del mismo, que actualmente desempeña el de igual empleo D. Simón Ferrer y Arimón.

Se concede al comisario de primera clase D. Adolfo Banuet y Pal la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval con pasador lema «Industria naval militar» pensionada durante su actual empleo, y la cruz de primera clase de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión, al contador de fragata D. Joaquín de Casto y Martín, por haber conservado el número uno desde su ingreso en el Cuerpo administrativo hasta su ascenso a dicho empleo.

Se concede mención honorífica sencilla, como comprendido en el artículo 1.º, puntos 1 y 12 del Reglamento de recompensas en tiempo de paz, al contador de navío D. José Butigieg y Conesa.

Ha sido amortizada la vacante producida en el Cuerpo administrativo de la Armada por el fallecimiento del subintendente D. Francisco de P. Sierra y Castaños, ocurrido el día 31 de Enero último, con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto de 1.º de Octubre anterior, por ser la primera que se ha producido en el citado empleo después de la fecha de dicha disposición.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Oía 14

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like '4 por 100 perpetuo interior' and 'Serie F de 50.000 ptas. nominales'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like '4 por 100 exterior estampillado' and 'Serie F de 24.000 ptas. nominales'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Serie E de 25.000 ptas. nominales' and '4 por 100 amortizable'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Serie F de 50.000 ptas. nominales' and '5 por 100 amortizable'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Serie F de 50.000 ptas. nominales' and '6 por 100 amortizable'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Obligaciones del Tesoro' and 'Ayuntamiento de Madrid'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Obligaciones de 1868' and 'Cédulas de Ensanche'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Acciones. Valores industriales' and 'Acciones del Banco de España'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'Ferrocarriles' and 'M. a Z. Alicante (acciones)'.

Table with 2 columns: Description of public values and their corresponding prices. Includes items like 'MONEDA EXTRANJERA' and 'Francos'.

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá, número 32.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Conferencia del doctor Navarro Fernández

En la Facultad de Medicina dió ayer una conferencia acerca de «La lepra» el doctor Navarro Fernández.

Estudió detalladamente el conferenciante la terrible enfermedad en su etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento; describió los hospitales modernos de leproso de Noruega, Holanda, Dinamarca y Turquía, que el disertante ha visitado, y de los que ninguno puede competir con el de Alicante.

Nuestra legislación sanitaria en lo concerniente a la lepra es completísima. Califico la enfermedad de sumamente contagiosa, y afirmó que las ratas y los insectos son los principales portadores de sus gérmenes, por lo que se imponen las medidas profilácticas con objeto de reducir en todo lo posible los casos de invasión.

El doctor Navarro y Fernández, al terminar su brillante disertación, fué muy felicitado por el Claustro de la Facultad y por los alumnos.

Colegio de Doctores de Madrid

El viernes próximo, día 15, a las seis y media de la tarde, el doctor D. Juan Zaragüeta Bengoechea, consejero de Instrucción pública, académico de Ciencias Morales y Políticas y profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, disertará en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13), acerca del tema «La reacción realista en la filosofía norteamericana».

Esta conferencia es la sexta del curso organizado por la Sección de filosofía y letras del expresado Colegio.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes: Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y hasta a veint, y media (los domingos de diez a once).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 6 y 10,15, El timbre de alarma.

CENTRO.—(Compañías Alba Bonafé).—A las 10,30; El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las 6, Currito de la Cruz.—A las 10,15, Yo soy un chisgarabís y El puesto de antiquités.

ESLAVA.—A las 6, Argela Marí y La fanista enamorada.—A las 10,30, Nuevo Ideal concert.

ZARZUELA.—A las 10, Doña Francisquita.

REY ALFONSO.—A las 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15, La escena final.

COMICO.—A las 6 y alas 10,30, La entretenida.

MARTIN.—A las 6 y a las 10,30, La riqueza de los pobres, El Yunque.

LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6 Tierra baja.—A las 10, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 10,30, Su descolada es, poss.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Usband Mark, Ramoncita Rovira, Oriental Trio, Kal wó, Ciro and Rey, Manolita Fernández y Raquel Meller (debut).

ROMEA.—Cineatografía y variedades. Sección a las 6,30 y 10,30, Miss Yo-Da Ko, Adelina Durán, Yo ab Laud, Marina Cortés Luis Esteso, Lolita Astoffi, La Rosine.—Lunes y sábados aristocráticos. Miércoles de moda.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Clowns Loulou At Off hermanos Albano y Pompoft Thedy y Emig y Martha Fara, Mell Susanne Wurtz y todas las atracciones.

NOVEDADES.—A las 6, El sueño de Valdivia y Edmond d'Bries.—A las 10,15, La Madrina y Edmond d'Bries.

CINEMA GOYA.—A las 5 y a las 10, Gran orquesta. Exitó del selecto programa de esta Empresa y «Theodoras».

CERVANTES.—A las 5,15 y 10.—Exitó de La sin ventura y otras.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,30, ¡El príncipe se casó!

APOLO.—A las 6 y 10,30, Arco iris.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorios de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Hera». Por el Gobierno inglés: «Hera», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerf», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en estos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

fábrica en North Knot para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Hera». Por el Gobierno inglés: «Hera», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerf», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en estos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes, Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910
VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA IBARRA
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA Y TIRO DE PICHÓN
UNICA REGISTRADA

Azopardo y Cia.
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS-EMBARQUES

Oposiciones a policía [Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (Gaceta Cis 28). Exámenes en Mayo. Adquiere infórmes de esta Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matricula, de cuatro a nueve reales.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Basse-Borne, pres de ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-8. Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones: a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, (cuales Jurísticos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc)

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado: (consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL:

Hijo de las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores corraes

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rémi Bosch y Aizua.—En Valencia, Srca. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional

La composición más antioleosa que existe.—Esta usada por once millones y más de seiscientos Empresas marítimas y Obras navieras.

Patentes de los camalífes y coqueadas pinturas preparadas "Lapote".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Los principales en LONDRES, 8, Broad Street Place, E. C. 2

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespe, Tetuán, 14

